

encabezamiento y dispositiva en el "Boletín Oficial del Estado".

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado, José Salvador Martínez.

Publicación: En el mismo día ha sido leída y publicada la anterior resolución, estando celebrando audiencia pública el señor Juez, doy fe.—Firmado y rubricado, Agustín Esparza.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide la presente, a los efectos oportunos, con el visto bueno del señor Juez, en La Roda a 13 de junio de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Distrito.—9.690-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 136/80, seguido por denuncia de Miguel Martínez Navarro contra Leonardo Monedero Cárcel, sobre daños en accidente de tráfico, habiendo resultado perjudicado John Steward, actualmente en ignorado paradero, ha acordado convocar al señor Fiscal y citar a dicho John Steward para que asista a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 15 de septiembre próximo, a las diez cincuenta horas; con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar

de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 13 de junio de 1980.—El Secretario.—9.576-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PEDRERO GARCIA, Braulio; hijo de Braulio y de Agustina, nacido en Casablanca (Marruecos) el día 12 de febrero de 1949, de profesión topógrafo, del reemplazo de 1971-79, primer llamamiento, y cuyo último domicilio conocido es en Casablanca, calle Boulevard Danton, 20,

y en Bergerac (Burdeos), calle rue Vallette, apartado 102; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez del Juzgado militar de la Caja de Recluta número 201, de Ceuta, Comandante de Infantería don Juan Pareja Góngora, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.—(1.047.)

HANS KRUK, Hans; súbdito alemán, hijo de Joseph y de Eugenia, de diecinueve años de edad, soltero, de profesión perito químico, natural de Bergisch-Gladbach (Alemania); procesado en la causa número 68/79, por el supuesto delito de «hurto en grado de tentativa», en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días a partir de esta publicación, ante el señor Juez Permanente de Plenario de la Zona Marítima del Estrecho, Coronel de Infantería de Marina, señor don Diego de Alba Bermúdez, sito en Capitanía General (antiguo Laboratorio de Mixtos), en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a los autoridades, tanto civiles como militares, se proceda a su búsqueda y captura, y, caso de ser habido, se proceda a su detención, dando cuenta de ello a la superior autoridad judicial de esta Zona Marítima del Estrecho.—(1.045.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Corrección de erratas de la Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma y acondicionamiento del Colegio «Santo Angel», Sección de Chicos y Sección de Chicas, en Murcia.

Se observa que por error material se ha consignado como importe del presupuesto de contrata tipo límite la cantidad de 54.498.001 pesetas, cuando el importe verdadero es el de 59.498.001 (cincuenta y nueve millones cuatrocientas noventa y ocho mil una) pesetas.

Este error corresponde al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 del pasado mes de junio.

Y para que conste a los posibles licitantes se publica la presente rectificación.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 24 de septiembre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Pa-

trimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.280, con superficie de 15 áreas y 20 centiáreas, tasada para esta subasta en veintidós mil doscientas ochenta (21.280) pesetas, sita en Onda (Castellón), polígono 28, parcela 336, partida «Cañar».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 16 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—3.942-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 24 de septiembre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, número 3.358, con superficie de 44 metros cuadrados, tasada para esta subasta en cuarenta y dos mil cuatrocientas (42.400) pesetas, sita en Sierra Engarcerán (Castellón), calle Fuente, número 24 bis.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cuenta del adjudicatario.

Castellón, 16 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—3.939-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 24 de septiembre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, número 6.033, con superficie de 65 metros cuadrados, tasada para esta subasta en diecinueve mil quinientas (19.500) pesetas, sita en Onda (Castellón), calle San Camilo, número 17.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 16 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—3.941-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 24 de septiembre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, número 3.961, con superficie de 74 metros cuadrados, tasada para esta subasta en tres mil setecientos (3.700) pesetas, sita en Algimia de Almonacid (Castellón), calle Rocha, número 8.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 16 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—3.940-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nave-dormitorio para la Policía Nacional en el edificio del Gobierno Civil de Las Palmas.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convocó el siguiente concurso-subasta, que se registró por las bases aprobadas por este Ministerio:

1. **Objeto y tipo del mismo:** Las obras definidas en el proyecto de ejecución de una nave-dormitorio para la Policía Nacional en el edificio del Gobierno Civil de Las Palmas, con un presupuesto de contrata de 6.508.223 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

3. **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Gestión Económica, o en el Gobierno Civil de Las Palmas, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** Conforme al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, queda dispensado de la obligación de prestar fianza provisional, los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

5. **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:** Hallarse clasificados en los subgrupos 2, 4 y 6 del grupo «C».

6. **Modelo de proposición:** Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad, expedido en el de de, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de ejecución de una nave-dormitorio par ala Policía Nacional en el edificio del Gobierno Civil de Las Palmas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra).

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha donde se suscribe, debiendo estar debidamente firmadas y reintegradas y sin contener enmiendas ni raspadura, a menos que se hayan salvado mediante diligencia firmada.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Las Palmas durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1. Referencias, que con el título del proyecto se incluirá la siguiente documentación:

a) Relación de equipos de maquinaria que la Empresa se compromete a situar en la obra, así como máquinas e instalaciones de su propiedad.

b) Caso de que la Empresa emplease procedimientos técnicos particulares, de-

berá exponer en la Memoria, con el detalle y amplitud necesarios para su debida comprensión, sus características y modalidades.

c) Capacidad económica y solvencia profesional, que se acreditará mediante certificaciones bancarias.

d) Relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas.

e) Cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

Sobre número 2. Documentación general, con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculty para contratar con el Estado.

c) Cuando la proposición económica, sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del Apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

d) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

e) Cuando concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

Sobre número 3. Oferta económica, que contendrá la proposición conforme al modelo que se indica en el apartado 6.º en el que el licitador concrete el tipo económico de sus posturas.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del tercer día hábil a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Subsecretario, Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.—4.270-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-358, 11.15/80.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de mayo de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-358, 11.15/80, Alicante, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante. Ensanche y mejora del firme, ampliación a cuatro carriles, carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 84,1 al 90,2, tramo San Juan-Alicante», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 174.753.373 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de

185.041.691 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944400000, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.550-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-320.12, 11.14/80.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de mayo de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-320.12, 11.14/80, Guipúzcoa, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guipúzcoa. Obra de fábrica, paso superior sobre el desdoblamiento de la N-I en Irura, carretera N-I de Madrid a Irún, punto kilométrico 443, travesía de Irura a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.171.661 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.171.661 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.551-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-305.T, 11.16/80, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de mayo de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-305.T, 11.6/80, Santander, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Santander. Ensanche y mejora del firme, carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 50,0 al 74,0, tramo Treceño-Unquera, a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 401.857.949 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 459.983.908 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,87320001, con revisión fórmula tipos 1 y 5.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.552-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 08/79, complementario del de canal de El Picazo Aforador, tipo Parshall, en salida embalse Alarcón (Cuenca). Acueducto Tajo-Segura».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa del «Proyecto 08/79, complementario del de canal de El Picazo de Aforador, tipo Parshall, en salida embalse Alarcón (Cuenca), acueducto Tajo-Segura», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 13.123.696 pesetas, que representa el coeficiente de 0,9992386 respecto al presupuesto de contrata, de 13.133.696 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—9.377-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de nueva toma y ampliación del bombeo del abastecimiento de agua a Pontevedra (Pontevedra)». Clave: 01.336-167/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 60.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E y grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Revestido del canal de Villagonzalo (Salamanca)». Clave: 02.253.115/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 140.364.163 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

1. **Objeto:** La ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Clave: 2-GC-303. Examen de documentos: Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas. Denominación de la obra: «Mejora local entre los p. k. 19,38 al 20,30 de la carretera GC-600. Puerto del Rosario a Corralejo. Isla de Fuerteventura. Provincia de Las Palmas. Red Nacional Complementaria.» Presupuesto de contrata: 9.645.571 pesetas. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Clasificación de contratista (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; categoría b); B-1, «Hormigones», categoría a); G-8, «Viales sin cualificación específica». Anualidad: 1980, 9.645.571 pesetas.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, 1.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, 1.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

5. **Plazo de presentación:** Hasta las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte (20) a partir del siguiente de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** Lugar, Junta Administrativa de Obras Públicas, calle Venegas, 1.

Fecha y hora: A las doce (12) horas del día sexto del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 1980.—El Ingeniero Director técnico.—4.365-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y pasos en la zona de Duruelo de la Sierra (Soria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y pasos en la zona de Duruelo de la Sierra (Soria) a «Albarrada, S. A.», en la cantidad de siete millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientas sesenta (7.949.560) pesetas, lo que representa una baja del 16,455 por 1.000 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones quinientas quince mil doscientas diez (9.515.210) pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.554-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la planta piloto para la obtención de zumos y concentrado de mostos en la finca «Real Cortijo de San Isidro», en Aranjuez (Madrid).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de la planta piloto para la obtención de zumos y concentrado de mostos sita en la finca «Real Cortijo de San Isidro», en Aranjuez (Madrid).

El tipo de tasación es el de veinticuatro millones doscientas cincuenta mil ciento veintiséis (24.250.126) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (calle Maudes, 51) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatrocientas ochenta y cinco mil tres (845.003) pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 25 de septiembre de 1980.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Administrador general.—4.158-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en las zonas de Santa Olalla de Yéltos y Cuarto de Villamonte (Salamanca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en las zonas de Santa Olalla de Yéltos y Cuarto de Villamonte (Salamanca) a favor de don Vicente Vivas Sánchez, en la cantidad de siete millones setecientos setenta mil (7.770.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,535 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de siete millones novecientas ochenta y una mil cincuenta y nueve (7.981.059) pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.669-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de la zona de Crecen-te (Pastoriza-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos de la zona de Crecen-te (Pastoriza-Lugo) a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cantidad de treinta y un millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil ochocientas setenta y siete (31.484.877) pesetas, lo que representa una baja del 22,300 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta millones quinientas veintiuna mil setenta y ocho (40.521.078) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.705-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Frieria de Valverde (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Frieria de Valverde (Zamora) a don Felipe Mateos Curto y don Vicente Vivas Sánchez, en agrupación temporal, por la cantidad de veinticuatro millones doscientas cincuenta mil (24.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,401 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a treinta y dos millones novecientas cuarenta y ocho mil seiscientas setenta y ocho (32.948.878) pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.670-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Busto de Bureba (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona

de Busto de Bureba (Burgos) a Francisco Esteban Jimeno, en la cantidad de treinta y dos millones cuatrocientos mil (32.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 30,956 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y seis millones novecientos veintiseis mil ciento sesenta y ocho (46.926.168) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.633-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Ituerto y Lama (Segovia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las adjudicadas provisionalmente por la Mesa de Contratación de la subasta de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Ituerto y Lama (Segovia) a don Alejandro Díaz Torres, en la cantidad de ocho millones doscientas cincuenta mil (8.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,841 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones cuarenta y una mil cuatrocientas sesenta y siete (10.041.487) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.707-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Santa María del Cerro (Segovia).

Esta Presidencia, visto el informe emitido por la Oficina Supervisora y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Santa María del Cerro (Segovia) a don Jesús Esteban Jimeno, en la cantidad de once millones cuatrocientas treinta mil (11.430.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,949 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a quince millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro (15.683.754) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.634-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de calles de carros en Puelblonuevo del Guadiana, zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la mesa de Contratación de la subasta de las obras de asfaltado de calles de carros en Puelblonuevo del Guadiana, zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz), a «Corviam, S. A.», en la cantidad de doce millones ochocientas mil cuarenta y tres (12.800.043) pesetas, lo que representa una baja del 42,500 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones doscientas sesenta mil novecientas cuarenta y cinco (22.280.945) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.704-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del canal de Castilla, Osorno-Sur, en las provincias de Palencia y Burgos.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del canal de Castilla, Osorno-Sur, en las provincias de Palencia y Burgos, a «Construcciones y Obras Llorente» y don Patricio Llorente de Blas, en agrupación temporal, por una cantidad de treinta y nueve millones cuatrocientos mil (39.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,122 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y siete millones quinientas treinta y nueve mil ciento noventa (47.539.190) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.652-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal desde el barrio de Egúsqiza a Pozozabale, en la zona de carretera de Bilbao-Plencia (Vizcaya) a «Enrique Otaduy, S. L.», en la cantidad de once millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro (11.798.864) pesetas, lo que representa una baja del 16,589 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones ciento cuarenta y cinco mil doscientas noventa y cinco (14.145.295) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.508-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal de enlace entre Fruniz y Andramari de Morgia, camino L, en el Ayuntamiento de Morgia, comarca de Mungía-Plencia (Vizcaya), a «Enrique Otaduy, S. L.», en la cantidad de trece millones setecientos sesenta y siete mil setecientas ochenta (13.767.780) pesetas, lo que representa una baja del 21,528 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones quinientas cuarenta y cuatro mil seiscientas cuarenta (17.544.640) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.509-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construidos por el IRYDA en varios concejos del Ayuntamiento del valle de Carranza (Vizcaya) a favor de la Empresa «Enrique Otaduy, S. L.», en

la cantidad de veinte millones trescientas treinta y tres mil treinta y nueve (20.333.039) pesetas, lo que representa una baja del 10 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones quinientas noventa y dos mil doscientas sesenta y cinco (22.582.265) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.510-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento del riego tradicional de Losar de la Vera (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora y acondicionamiento del riego tradicional de Losar de la Vera (Cáceres) a don Justo Encinar Masa en la cantidad de siete millones ochocientos cincuenta mil (7.850.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,217 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones ciento noventa y cinco mil quinientas noventa y siete (8.195.597) pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.506-D.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de estación depuradora de aguas residuales en Mirabel (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de estación depuradora de aguas residuales en Mirabel (Cáceres), adjudicada provisionalmente por la Mesa de Contratación a don José Serrano Puerto en la cantidad de cinco millones trescientas cuarenta mil (5.340.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,689 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ciento dieciséis mil veintidós (6.116.022) pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.507-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües (resto de obra por rescisión) en San Pedro de Ceque (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de red de caminos y desagües (resto de obra por rescisión) en San Pedro de Ceque (Zamora) a «Construcciones Marosán, S. L.», y don Mariano Rodríguez Sánchez, conjunta y solidariamente, en la cantidad de diez millones ochocientos sesenta mil seiscientos diez (10.860.610) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 24 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.653-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea aérea a 20 KV., para la electrificación de las plantas elevadoras de drenaje riego y alimentación de los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presiden-

cia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de línea aérea a 20 KV., para la electrificación de las plantas elevadoras de drenaje riego y alimentación de los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante) a «Isolux-Galicia, S. A.», en la cantidad de ocho millones setenta y nueve mil cuatrocientas setenta y cuatro (8.079.474) pesetas, lo que representa una baja del 27,644 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a once millones ciento sesenta y seis mil ciento treinta y una (11.166.131) pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.668-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural de varios pueblos de los Ayuntamientos de Boal y Villayón (Oviedo).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar la asistencia técnica para la redacción del proyecto de reelectrificación rural de varios pueblos de los Ayuntamientos de Boal y Villayón (Oviedo) a la Empresa «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.» (EPTISA), en la cantidad de cinco millones seiscientos cincuenta mil (5.650.000) pesetas.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.709-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la anulación del concurso-subasta relativo a las obras de «Redes de distribución de agua y saneamiento de Guijo de Granadilla (Cáceres)». Expediente número 30.813.

Habiéndose padecido error en la clasificación exigida al contratista para el concurso-subasta de las obras arriba citadas, queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 4 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.379-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 275.000 ejemplares del folleto titulado «Caza», por un precio tipo de licitación de 3.300.000 (tres millones trescientas mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presen-

tarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día 4 de septiembre de 1980, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 10 de septiembre de 1980, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (nombre propio, documento nacional de identidad número; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad», Código de Identificación Fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 275.000 ejemplares del folleto titulado «Pesca», por un precio tipo de licitación de 3.300.000 (tres millones trescientas mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presen-

tarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día 4 de septiembre de 1980, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará el día 10 de septiembre de 1980, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos).

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (nombre propio, documento nacional de identidad número; o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad,» Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno automático para el Centro de Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno automático para el Centro de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones novecientos mil (4.900.000) pesetas como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1980.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones de Madrid) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Director general, Miguel A. Eced.—4.356-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se modifica el plazo de presentación de ofertas del anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Lérida, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 2 del presente mes, página 15185.

Por dificultades de orden técnico-administrativo que no han permitido tener en Lérida en tiempo y forma el proyecto de estas obras y pliego de condiciones a disposición de los señores contratistas se modifica el plazo de presentación de ofertas que se menciona en el citado anuncio, el cual queda redactado de la siguiente forma:

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 26 de julio de 1980, en el Registro General de Correos, sito en las ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 31 de julio de 1980, en el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Siguen válidas todas las demás condiciones del anuncio.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 4.378-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de instalación eléctrica para la subestación de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Nuevos Ministerios, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 92.119.834 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Diez (10) meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).

4. **Fianza provisional:** 1.842.397 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-4, categoría e).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 22 de julio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 28 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación del expediente 4-PM-004, «Reacondicionamiento del edificio contra incendios en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 11.832.490 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Cuatro (4) meses.

3. **Exhibición de documentos:** Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, número 25, 4.ª planta, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 238.650 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupos 3, 6 y 9, categoría d).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 4 de agosto del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 7 de agosto del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

9.1. Contenido del sobre número 1. Documentación para la admisión previa:

9.1.1. Este sobre deberá contener todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.2 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para la licitación de este concurso-subasta.

9.2. Contenido del sobre número 2. Documentación administrativa.

9.2.1. Este sobre contendrá todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.3 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares antes citado.

9.3. Contenido del sobre número 3. Proposición:

9.3.1. Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta.

La proposición se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

Modelo de proposición económica

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía eléctrica de la línea VI, tramo Oporto-Laguna, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 16.412.425 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).
4. Fianza provisional: 328.248 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos: I-4 e I-5, ambos con categoría d).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 22 de julio del corriente año.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 28 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).
9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le

represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación Administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de papel viejo de calidades diversas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 23 de julio de 1980, papel viejo de calidades diversas.

Los pliegos de condiciones, con la clase de papel, se facilitarán en las Oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo de la Florida, número 2, Madrid-8 (Estación de Madrid/Príncipe Pío).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 4.803-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación del Servicio de Radiología en la Obra 18 de Julio de la Seguridad Social, edificio destinado a hospitalización de enfermos.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de instalación del Servicio de Radiología en la Obra 18 de Julio de la Seguridad Social, edificio destinado a hospitalización de enfermos en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a 3.521.974,30 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, plaza de la Reina Doña Juana, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 7 de julio de 1980.—El Director provincial.—4.369-A.

Resolución de la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, de San Sebastián, por la que se anuncia concurso público número 4/80 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición del siguiente material:

Un aparato para ultrasonografía efecto Doppler para Neurología.

Un aparato para ecoencefalografía para Neurología.

Dos mesas quirúrgicas eléctricas para Traumatología.

Una mesa de extensión y ortopedia para Traumatología.

Dos lámparas de quirófano de luz fría para Traumatología.

Presentación de ofertas: El plazo finalizará a las trece horas del día 31 de julio de 1980 para las ofertas presentadas en estas oficinas. Para las ofertas enviadas por correo finalizará a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Se entregarán en las oficinas de la Residencia Sanitaria y se enviarán por correo a quienes lo soliciten por escrito.

San Sebastián, 2 de julio de 1980.—4.301-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Construcción de la Escuela de Capacitación Agraria en Villamarín, segunda fase».

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Construcción de la Escuela de Capacitación Agraria en Villamarín, segunda fase».

Tipo de licitación: 41.183.304,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 290.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredite con) informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción

ción al proyecto y pliego de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

El anuncio de subasta se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de julio de 1980, número 154.

Orense, 7 de julio de 1980.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez. — 4.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la redacción de instrumentos urbanísticos de Municipios de la provincia.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el pasado día 26 de mayo de 1980, y a efectos de reclamaciones, se expone al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones administrativas que ha de regir en el concurso para la redacción de instrumentos urbanísticos de los Municipios de la provincia de Toledo, incluidos en el programa para 1980.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el anuncio de licitación.

a) **Objeto y tipo:** Concurso para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento y proyectos de delimitación de suelo urbano de los Municipios de la provincia de Toledo, incluidos en el programa de 1980, que figuran en anexo al pliego, por un presupuesto total de 13.194.000 pesetas, figurando independientemente la clase de instrumento urbanístico y el presupuesto que le corresponde a cada uno de ellos.

b) El plazo de entrega de los trabajos será el de cinco meses para normas subsidiarias y tres meses para los proyectos de delimitación de suelo urbano, contados a partir de la entrega de la cartografía.

c) Los pliegos de condiciones, tanto administrativas como técnicas, se encuentran en las oficinas de la Secretaría.

d) La garantía provisional será la del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

e) El plazo para la presentación de las plicas será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial y en horas de oficina.

f) La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

g) **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la redacción del trabajo titulado «Normas subsidiarias o proyecto de delimitación del Municipio de, se compromete a su ejecución por la cantidad de (cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al de condiciones técnicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 13 de junio de 1980.—El Presidente.—3.902-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la ejecución de un plan director de la gestión de los residuos sólidos urbanos e industriales de la provincia.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condi-

ciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, la ejecución de un plan director de gestión de los residuos sólidos urbanos e industriales de la provincia de Valencia, por un presupuesto de contrata de 32.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación (Registro General), dentro de los treinta días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, (en representación de), que habita en, calle, número, con carné de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de un plan director de gestión de los residuos sólidos urbanos e industriales de la provincia de Valencia, se compromete a realizar las mencionados trabajos con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 320.000 pesetas, no admitiéndose el aval bancario, y la definitiva, consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de los trabajos de referencia será de catorce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará en la forma prevista en el artículo 15 del pliego de condiciones.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 20 de junio de 1980.—El Presidente general, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—3.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales de Badalona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 27 de junio de 1980 se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales de Badalona.

Duración del contrato: Será de dos años,

sin perjuicio de la posibilidad de prórroga establecida en los pliegos.

Tipo de licitación: Dada la modalidad del concurso no se fija tipo.

Forma de pagos: El pago de los servicios será por la Depositaria Municipal mediante facturas previamente aprobados por la Comisión Municipal Permanente, con carácter mensual.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso se consignará previamente, en concepto de garantía provisional la cantidad de 700.000 pesetas. La garantía definitiva se fijará en la cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe anual del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de documentos de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en días hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la comunicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de plicas, en pliego cerrado.

Lugar y tiempo del concurso: Se celebrará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil y que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro del expresado plazo se exponen también al público los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, los cuales se hallan de manifiesto en el Negociado de Enseñanza, a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Modelo de proposición

(Nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre e interés se formula la propuesta), vecino de, provincia de, domiciliado en, calle o plaza, número, piso, puerta, conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al concurso para la concesión del servicio de limpieza en las Escuelas Nacionales de Badalona, se compromete a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en el mismo se señala por la cantidad de pesetas anuales.

El que suscribe, se compromete, expresa y formalmente, a:

a) Organizar y prestar los servicios de que se trata con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que acompaña.

b) Realizar el servicio mediante los elementos y circunstancias específicos que se detallan en la relación adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que formula acompaña además a esta propuesta los siguientes documentos: (reseñar los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotocopias y demás documentos que a título ilustrativo acompaña a la propuesta).

Asimismo, se compromete a cumplir respecto al personal que utilice las normas contenidas en la legislación vigente en cada momento y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de los Montepios y Previsión, garantizando al Ayuntamiento de Badalona la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

respecto de tales obligaciones. trictio cumplimiento de la legislación sobre protección de la Industria Nacional y Accidentes de Trabajo en la Industria.

Asimismo, el licitador quedará obligado, en caso de necesidad personal para cubrir las atenciones del servicio, a contratar al que esté en situación de paro y residente en la localidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badalona, 1 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y asfaltado de las calles que se citan.

Objeto: La ejecución de las obras de reparación y asfaltado de las calles, Crucero Canarias, Crucero Baleares, Fernando Albi, Juan Morillo, Teruel, Antonio Machado, Jacinto Benavente, Ricardo Morales y Velázquez.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas setenta y cuatro mil doscientas cincuenta y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (3.274.251,34 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe de sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco (65.485) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe del proyecto, que les serán devueltas, sin otro trámite, a quienes no resultaren adjudicatarios.

Garantía definitiva: El que resultare adjudicatario deberá constituir fianza definitiva, por el importe que corresponda, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el plazo de garantía de las obras se procederá a la devolución de la fianza en la forma prevista en el antes citado Reglamento de Contratación.

Ambas garantías se podrán constituir en cualquiera de las formas a las que se refiere el nuevamente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en el Negociado de Secretaría General, en horas de oficina y durante un plazo de veinte días a partir del siguiente hábil a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se formularán según modelo de proposición y adjuntando la documentación a que se alude en los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo anterior, en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación.

Referencias: Los pliegos de condiciones y cuanta otra documentación interese conocer a los licitadores podrán ser consultados en el Negociado de Secretaría General, en horas hábiles de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre (cuando la oferta no sea en nombre propio deberá adjuntar poder bastantado), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, para la ejecución de las obras de reparación y asfaltado de varias calles, se comprometo a su realización con estricta sujeción al avance presupuestario formulado por la Oficina Técnica Municipal y pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo adjunta la documentación exigida en la condición 18.ª del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate, 18 de junio de 1980.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—3 938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso público para la realización del proyecto y construcción de una

pasarela para peatones en Erandio-Deiusto, sobre el ferrocarril de Bilbao a Las Arenas, para unión de las calles Tartanga y General Mola.

Tipo de licitación: No deberá exceder de 7.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 106.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del señorío de Vizcaya, y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A, del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 11 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—3.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los locales comerciales, propiedad municipal, en playa de Maspalomas.

1. **Objeto:** Subasta de arrendamiento de los locales comerciales, propiedad municipal, en playa de Maspalomas.

2. **Plazo:** Se fija como plazo de duración del contrato el de cinco años (5 años) contando a partir del día siguiente a la fecha en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación definitiva; llegado al final de este período quinquenal se entenderá resuelto el contrato por expiración del término.

3. **Tipo de licitación:** Se fija el siguiente tipo mínimo de licitación por debajo del cual no se admitirá postura alguna:

Restaurante-Bar número 1: 80.000 pesetas mes.

Restaurante-Bar número 2: 80.000 pesetas mes.

Restaurante-Bar número 3: 90.000 pesetas mes.

Restaurante-Bar número 4: 90.000 pesetas mes.

Restaurante-Bar número 6: 80.000 pesetas mes.

4. **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán presentar la carta de pago acreditativa de haber constituido en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la garantía provisional, o en cualquiera de las formas admitidas por los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dicho depósito será devuelto al licitador siempre que, por causas no imputables al mismo, no resulte adjudicatario.

El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de las Casas Consistoriales, durante todos los días laborables y en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación).

6. **Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las diez horas (10) del día hábil siguiente al del vencimiento de la presentación de proposiciones.

7. **Plicas:** La subasta se celebrará por el sistema de sobre cerrado, de modo que cada adjudicatario presentará un sobre cerrado de cada uno de los locales a cuya licitación se presente. En caso de empate en el tipo de licitación por uno o más ofertantes se procederá como determina el artículo 34.4 del Reglamento de Contratación.

El sobre deberá tener la siguiente nota: «Propuesta para tomar parte en la subasta de arrendamiento del Restaurante-Bar número de la playa de Maspalomas del licitador, don».

El modelo de proposición es el siguiente:

«Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de arrendamiento de los locales comerciales número de playa de Maspalomas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número o «Boletín Oficial» de la provincia número, de»

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Está al corriente en pago al Ayuntamiento de cualquier tipo de débitos por arbitrios, tasas, contribuciones o precios privados, lo que acredita mediante certificación al efecto expedida por Intervención de Fondos de esta Corporación.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Se acompaña fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado acreditativo de la representación que ostenta.

(Lugar, fecha y firma.)»

8. **Pliegos de condiciones:** Estarán expuestos en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en la villa de San Bartolomé de Tirajana, en horas de oficina, en donde se facilitará toda documentación e información necesaria.

San Bartolomé de Tirajana, 13 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.947-A.